

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

50476 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona por la que se anuncia pública subasta para la enajenación de varios bienes propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda de Barcelona, sita en la Vía Augusta, 197-199 de Barcelona, acuerda sacar a pública subasta, con presentación de ofertas en sobre cerrado, con pujas al alza, los siguientes lotes, cuyos pliegos de condiciones generales podrán ser examinados en el Servicio del Patrimonio del Estado, 4ª planta de esta Delegación:

Lote 1: Expediente nº 201447401491; Finca urbana destinada a oficinas, sita en Barcelona, Vía Augusta 17-19, planta entresuelo, de 574 m2 de superficie. Tipo de salida de la cuarta subasta 819.132,21€; 5% de garantía: 40.956,61 euros.

Lote 2: Expediente nº 201447401494; Local situado en la planta baja y entreplanta de un edificio de viviendas sito en Barcelona, C/ Caballero nº 52-56 esquina con la C/Guitard, con una superficie total de 1.520 m2. Tipo de salida de la cuarta subasta 1.664.634,94 euros; 5% de garantía: 83.231,75 euros. Dicho inmueble, en el caso de resultar adjudicado, será entregado a partir del día 17 de julio de 2017.

Las ofertas, en sobre cerrado, podrán presentarse en el Registro de Entrada de esta Delegación hasta las 14 horas del día 29 de noviembre de 2016.

La apertura de las ofertas y lugar de celebración de la subasta tendrá lugar, en la Sala de Juntas de esta Delegación, planta ático, a las 10,00 horas del día 30 de noviembre de 2016.

Para participar en la subasta es necesario acompañar el resguardo de la fianza del 5% del tipo de salida en aval bancario o resguardo del depósito constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de formalización de la enajenación y los impuestos que le correspondan.

Todas las incidencias que se presenten serán resueltas a tenor de lo establecido en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y su reglamento de desarrollo.

La presente resolución y los pliegos de condiciones generales se podrán consultar en la web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Subastas Públicas Delegaciones) www.minhap.gob.es.

Barcelona, 27 de septiembre de 2016.- El Delegado de Economía y Hacienda, José Lóbez Pérez.

ID: A160069025-1